UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Novedades fechas Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años

26/05/2020

MAYORES

Se informa a todas aquellas personas interesadas en participar en el Procedimiento de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años, que **el plazo de inscripción se reanuda del 1 al 5 de junio de 2020** en aplicación del aparado décimo la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (BOE-33992).

Décimo: Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

Las fechas de celebración de las pruebas son las siguientes:

Mayores 25 años:
- Fase General: viernes 4 de septiembre de 2020.
- Fase Específica: sábado 5 de septiembre de 2020.

Mayores 45 años:

- Celebración de los ejercicios de la Fase I: viernes 4 de septiembre de 2020.
- Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad: A las 17:00

Copyright© 2026 Universidad de Granada

horas.
- Lengua española: A las 18:30 horas.

1. Proceso de entrevistas: A partir del 4 de septiembre de 2020 (incluido), según determine la universidad.
2. Publicación final de resultados: Hasta el 18 de septiembre de 2020.

Podrán acceder a la solicitud a través del siguiente enlace:

Solicitud acceso a la universidad para Mayores de 25 y 45 años

Una vez cumplimentada dicha solicitud deberán presentar toda la documentación requerida a través del Registro General de esta Universidad o de los Registros Auxiliares de la misma, siempre de forma telemática mediante correo postal certificado dirigido al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (Complejo Aministrativo Triunfo. Avenida del Hospicio S/N. CP.: 18071 - Granada).

IMPORTANTE: como ni el Registro de la Universidad de Granada ni el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia pueden atender al público de manera presencial, le recomendamos que nos adelanten por correo electrónico la documentación requerida (DNI o documento equivalente, resguardo de matrícula y carta de pago). Cuando la situación cambie, aunque estemos fuera de plazo, podrán venir personalmente o presentar dicha documentación, o bien a través de nuestros registros. No obstante les informamos que también pueden realizar estos trámites en la oficina de Subdelegación de Gobierno. Disculpen las molestias.

Copyright© 2026 Universidad de Granada